

## **BOLSÓN DE EMERGENCIA EN REEMPLAZO DE PRESTACIONES ORDINARIAS DEL SAE**

### **Alternativa de Bolsones**

- I. Desayuno/Merienda
- II. Almuerzo
- III. Desayuno/Merienda y Almuerzo

### **Fundamentación**

En el marco de las medidas preventivas adoptadas por el Gobierno de la Provincia de Bs.As. asociadas a minimizar los riesgos de transmisión y circulación del virus Coronavirus -COVID-19, que implican la suspensión de las clases durante 10 días hábiles (16/03 hasta 31/03 inclusive), se prevé la continuidad de la prestación alimentaria en el marco del Programa SAE. –

Se adjunta composición mínima de cada tipo de bolsón de emergencia – de acuerdo a la prestación alimentaria a reemplazar - para la asistencia directa con productos alimenticios que será entregada a los progenitores o personas adultas responsables de los NNyA en una única oportunidad de retiro, en estos 10 días. -

La composición del Bolsón de Emergencia se refiere a:

- ✓ productos alimenticios que forman parte de la Canasta Básica Alimentaria (INDEC)
- ✓ productos alimenticios de consumo tradicional de gran aceptación poblacional y socialmente valorados
- ✓ alimentos secos con vencimiento igual o superior a 6 meses.

### Bolsón de Emergencia – Desayuno/Merienda

MODULO DESAYUNO / MERIENDA	GR/UNI	CANTIDAD	MEDIDA
LECHE ESTUCHE-PAQ. X 400 GR	400 GR	1	PAQ.
PAN FRESCO TIPO FRANCES	600 GR	1	PAQ.
MERMELADA POTE X 500 GR	500 GR	1	POTE

La Leche en polvo, posee un rendimiento de 3 litros de leche reconstituida (12,5% lo que equivale a 125 gr de polvo por litro de agua) para 10 días , que permite cumplir con servicio de 1 taza para desayuno ( 200 cc) .

En las escuelas con posibilidad de entregar leche fluída, se sugiere reemplazo de leche en polvo, por leche Larga Vida = mínimo 2 litros en envase Tetrabrick

Presupuesto máximo estimado por Bolsón Desayuno:

✓ 23,50 x 10 días = \$ 235.-

(Se consideró valor prestación desayuno/merienda por día; vigente desde 01/03/2020)

### Bolsón de Emergencia - Almuerzo

MODULO ALMUERZO	GR/UNI	CANTIDAD	MEDIDA
HUEVOS	12	1	DOC
FIDEOS SECOS Ley 25630 ( con Fe,Zinc y Fólico)	500 gr	2	PAQ
ARROZ X 500 GR	500	1	PAQ.
HARINA DE MAIZ X 500 GR	500	1	PAQUETE
PURE TOMATE BRICK X 520 GR	520	1	BRICK
ARVEJA EN CONSERVA BRICK X 340 GR	340	1	BRICK
LENTEJA EN CONSERVA BRICK X 340 GR	340	1	BRICK
ACEITE DE GIRASOL X 900 CC	900	1	BOT. PET

Nota: ante la falta de provisión de arroz x 500 gr , se recomienda reemplazar por 2 unidades de harina de maíz x 500 gr como equivalente. Cualitativamente se selecciona una variedad de 8 productos fuente de energía, proteínas de alto valor biológico, ricos en fibra, hierro no hemínico.

Se sugiere la presentación de huevo en envase x 12 unidades.

El peso modular en productos secos oscila los 4 a 5 kg.

Presupuesto máximo estimado por Bolsón Almuerzo:

✓ \$37 x 10 días = \$ 370.-

(Se consideró valor prestación almuerzo por día; vigente desde 01/03/2020)



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S  
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** BOLSÓN DE EMERGENCIA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.